

## ECONOMÍA



Pedro Sánchez durante el pleno de investidura.

Objetivo: evitar un otoño caliente, es decir, no plantearse ni siquiera por un momento una nueva celebración de elecciones el próximo 10 de noviembre, lo que cogería a España con el pie cambiado y en el epicentro de acontecimientos especialmente importantes: la sentencia del 'procés', la amenaza de un 'Brexit' sin acuerdo y la desaceleración

económica a la que se enfrentaría un Gobierno en funciones con los Presupuestos de la era Rajoy prorrogados. Así que, PSOE y Unidas Podemos disponen de siete semanas para llegar a un acuerdo. Incluso, PP y Ciudadanos podrían meditar este periodo de tiempo sobre su postura, que ahora parece inamovible.

**Tiene de plazo hasta el 23-S para una nueva intentona de investidura que si fracasa supondrá la disolución de las Cortes y elecciones en Otoño**

## Sánchez: cuenta atrás para evitar elecciones

■ Ana Sánchez Arjona

El Rey no iniciará "por el momento" nuevas consultas con los partidos tras la investidura fallida de **Pedro Sánchez**. La decisión fue hecha pública en un comunicado de la Casa Real difundido tras la reunión que el jefe del Estado mantenía en el Palacio de la Zarzuela con la presidenta del Congreso, **Meritxell Batet**.

Una investidura fallida porque, finalmente, Sánchez sólo recibió los votos de su propio grupo y el del PRC.

En total han sido 124 síes frente a 155 noes y 67 abstenciones, el mismo resultado que en la primera votación de investidura con la excepción de ERC, que en esta ocasión se abstuvo.

La cuenta atrás hacia unas nuevas elecciones, serían las cuartas desde 2015, está en marcha y la fecha marcada en rojo es el 23 de septiembre. Si antes de ese día nada cambia, arrancará el proceso para que España vote de nuevo el 10 de noviembre. Así que PSOE y Unidas Podemos disponen de siete semanas para llegar a un acuerdo o enfrentarse a las urnas, incluso PP y Ciudadanos pueden meditar sobre su postura que ahora parece inamovible.

Es tiempo para que los partidos se muevan y para que cualquiera de los líderes que se vea con capacidad para formar Gobierno se lo comunique al Rey Felipe.

Esto es lo que ocurrió en la primera sesión de investidura, en la que Pedro Sánchez se encontró con fuerzas como para recoger las alianzas necesarias, un cálculo que, sin embargo, no se cumplió. En cualquier caso, el 23S es el límite que

tiene el candidato para proponer su investidura porque lo puede hacer en cualquier momento.

A pesar de que el cruce de acusaciones entre el PSOE y Unidas Podemos parece dinamitar los puentes, al final ambos tendrían complicado explicar a sus votantes por qué se ha llegado a unas nuevas elecciones. En un principio, Pedro Sánchez parece el único candidato que puede articular una mayoría suficiente como para gobernar, y la oferta que **Pablo Iglesias** planteó in extremis puede servir como punto de partida. Además, la entrada de **Iñigo**

**Errejón** en la política nacional amenaza a ambos partidos, especialmente a Podemos, lo que puede servir de acicate para el acuerdo. No obstante, una posible sentencia condenatoria en septiembre para los políticos catalanes vinculados al 'procés' también dificultaría la abstención de Esquerra Republicana de Catalunya.

Sánchez cree que no será necesario ir a nuevos comicios pero está también convencido de que tanto a él como al líder del PP, Pablo Casado, no les iría mal en ellos.

Lo que toca ahora, por tanto, es

intentar resolver los problemas que nos han traído hasta aquí. La reforma laboral, las pensiones, el salario mínimo y, por supuesto el Ministerio de Trabajo fueron los principales obstáculos que llevaron al fracaso de la investidura.

En las horas hubo un cruce de propuestas entre PSOE y Unidas Podemos. Con las conversaciones casi rotas, los socialistas filtraron lo que pedían los de Pablo Iglesias y lo que ellos les habían ofrecido. A pocas horas de la votación, Podemos comunicó al PSOE y a los medios su contraoferta, que fue rápi-

damente rechazada por el partido de Pedro Sánchez. En ese baile de documentos y declaraciones públicas una de las carteras emergió como el principal causa del bloque: el Ministerio de Trabajo.

La propuesta del PSOE en las negociaciones que se produjeron tras la primera votación de la investidura —una vicepresidencia y tres ministerios— no incluía Trabajo para Unidas Podemos. La única concesión eran competencias en migraciones, que ahora dependen de ese

**En un principio, Pedro Sánchez parece el único candidato que puede articular una mayoría suficiente como para gobernar, y la oferta que Pablo Iglesias planteó 'in extremis' puede servir como punto de partida para volver a negociar**

Ministerio. El primer documento de propuestas presentado por el equipo negociador que encabezaba **Pablo Echenique** pedía en concreto esa cartera: además de una vicepresidencia, y cuatro ministerios más.

Ante el nuevo 'no' de los socialistas, Pablo Iglesias renunciaba a ese Ministerio a pocos minutos de la votación, dejando claro desde la tribuna del Congreso de los Diputados que ese punto se había convertido en el principal desencuentro entre ambos partidos.

A cambio de esa renuncia, Iglesias reclamaba la gestión de las Políticas Activas de Empleo: es decir, las medidas dirigidas a la inserción laboral, la formación para el empleo y también las deducciones a la contratación de las que se benefician las empresas. Dicen que fue el expresidente **José Luis Rodríguez Zapatero** quien le recomendó que hiciera esa propuesta.

La portavoz del PSOE, **Adriana Lastra**, verbalizaba después el rechazo a la propuesta con el argumento de que esas políticas están transferidas a las comunidades autónomas.

La de Trabajo es la cartera más relevante de las que se han puesto sobre la mesa en las negociaciones. Entre las competencias de Magdalena Valerio están algunas de las que Unidas Podemos considera cruciales porque tienen un impacto más directo en el día a día de los ciudadanos. La más importante es la referente a las condiciones del trabajo reguladas por las reformas laborales, un asunto que ha enfrentado a los dos partidos que estos días han sido incapaces de llegar a un acuerdo.

Desde Podemos han reclamado siempre la derogación de la reforma laboral que el PP aprobó en 2012 y eliminar también los "aspectos más lesivos" de la que impulsó el Ejecutivo del PSOE en 2010. "De ahí no nos vamos a mover porque es un compromiso que se firmó y que sólo hace falta materializarlo", dijo la portavoz de Podemos **Noelia Vera** hace más de un mes, en referencia al acuerdo de presupuestos que firmaron Sánchez e Iglesias.

La principal barrera que ha encontrado Podemos en su pretensión de revertir la reforma laboral ha estado en la ministra de Economía, **Nadia Calviño** que se ha mostrado siempre en contra y hace unos días volvió a pronunciarse en la misma línea: "Tenemos que empezar a pensar de cara al futuro. Dedicar todo nuestra energía política a estar constantemente tejiendo y destejiendo reformas parciales no resuelve los problemas que tiene nuestro mercado laboral".

### Lo que condiciona a los partidos para que no tengan vacaciones

■ Asuntos internos y también externos y, por supuesto la economía, hacen que no esté la cosa para andar de vacaciones.

El PIB crece casi la mitad que hace un par de años y el empleo da ya señales muy alarmantes de flojera, de agotamiento, y ambas variables necesitan que se tomen decisiones de Gobierno para estimular este escenario.

Cataluña es además, el gran problema de la existencia de un Gobierno en funciones porque las elecciones no se celebrarían hasta

el 10 de noviembre y, aun en el caso de que el resultado fuera claro, la situación de provisionalidad se prolongaría hasta finales de año. Y, mientras tanto, la sentencia del proceso soberanista catalán y la celebración de la diada el 11 de septiembre puede contribuir a una nueva movilización de los independentistas, que quería una respuesta contundente por parte del Ejecutivo central.

El portavoz de ERC en el Congreso, Gabriel Rufián, ya advirtió de que esta sentencia podría complicar su

apoyo.

Por otra parte, la ausencia de Gobierno impide la aprobación del techo de gasto para 2020, que ya tendría que haberse llevado a cabo, y complica enormemente la elaboración de los Presupuestos, que se suele llevar a cabo a finales de septiembre. No obstante, también es posible presentar las nuevas Cuentas entrado el próximo ejercicio, como hizo Sánchez este año. De hecho, siguen prorrogados los Presupuestos que Rajoy aprobó en 2018.

Además, el 31 de octubre se producirá la salida de Reino Unido de la Unión Europea y, si Bruselas y el nuevo primer ministro británico, Boris Johnson, no ceden, será un Brexit caótico. Esto requeriría tomar medidas para asegurar las exportaciones a las islas (un incremento del personal en aduanas, por ejemplo), la inversión de este país o el flujo de turistas británicos, que son el mayor grupo de visitantes. Pero todo ello es más difícil con un Gobierno en funciones.